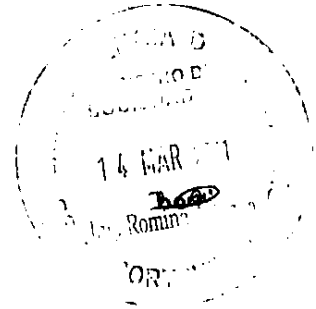


Bahía de Caráquez, diciembre 3 del 2010

• Señor  
DENNIS RONALD USCOCOVICH INTRIAGO  
Ciudad



De mis consideraciones:


De conformidad con la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Camaronera PIELALU SOCIEDAD ANÓNIMA, me es grato hacerle saber que usted ha sido elegido PRESIDENTE de la Compañía por un período de DOS AÑOS y sus deberes y obligaciones están contemplados en los Estatutos de la Escritura de Constitución.

• La COMPAÑÍA CAMARONERA PIELALU SOCIEDAD ANÓNIMA, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Pública Segunda del Cantón Sucre, el 1 de diciembre de 1995 y se inscribió en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre, con fecha del 5 de enero de 1996.

Atentamente,

  
IRENE TERESA LOOR VITERI  
CI. N.130054459-8

CON ESTA FECHA ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA PIELALU SOCIEDAD ANÓNIMA. Bahía de Caráquez, diciembre 3 del 2010.-

•   
DENNIS RONALD USCOCOVICH INTRIAGO  
CI. N.130697208-2



REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTON SUCRE

**RAZON DE INSCRIPCION.-**

**ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE ENCARGADO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA H. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO, EN FORMA LEGAL:**

**CERTIFICO:**

QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO (017), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 251 AL FOLIO 075 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO, DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA CAMARONERA PIELALU SOCIEDAD ANONIMA.-**A FAVOR** DEL SEÑOR DENNIS RONALD USCOCOVICH INTRIAGO-POR UN PERIODO DE DOS AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, 23 DE FEBRERO DEL 2011



*Galo Enrique Rodríguez Borrero*  
GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
INTERINO DEL CANTON SUCRE

